



Serie A N° 237532

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N°

ACTA 3038

//tevideo, 19 NOV. 2025

Resol. Nro. 1608/25

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 192/23 de fecha 16.02.23 se adjudicó a la empresa ARNALDO C. CASTRO S.A. la Licitación Abreviada J102956 cuyo objeto es la contratación de un servicio de soporte y mantenimiento del hardware y software Solaris fabricados por la empresa ORACLE – SUN.

II) que la Unidad Equipos Internos, con los avales de la Gerencia de Sector Operaciones de Transporte, Gerencia de Área Supervisión y Operaciones de Redes, Gerencia de División Operación y Equipamiento de Redes y de la Sub Gerencia General Operación, solicita tramitar el 75,43% de ampliación de la mencionada contratación.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria a efectos de dar continuidad al servicio que permite disponer de asistencia técnica ante fallos de los equipos y atender situaciones imprevistas;

II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada;

III) que se verificó el cumplimiento a los Arts. 3 y 13 de las Leyes Nros. 18.244 de fecha 27.12.07 y 17.904 de fecha 07.10.05, respectivamente.

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 3 y 11 de noviembre de 2025, respectivamente,

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

– **1ro.) Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa **ARNALDO C. CASTRO S.A.**, según declaración jurada de fecha 07.08.25 y correos electrónicos de fechas 03.10.25 y 28.10.25, según se indica:

SIGUE SERIE ____ N°						
---------------------	--	--	--	--	--	--

AMPLIACIÓN 75,43 %

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de soporte y mantenimiento del hardware y software Solaris fabricados por la empresa ORACLE – SUN	U\$S 153.646,64
I.V.A. (22%)	<u>U\$S 33.802,26</u>
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	U\$S 187.449,06

-- 2do.) Regirá lo establecido en la Resol. Nro. 192/23 de fecha 16.02.23.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2025-65-001-008527.-
J102956101.-
VL


Andres Tolosa
 Secretario General


ALEJANDRO PAZ
 PRESIDENTE


 Ana Teresa Martínez
 Gte. División Contrataciones